



## Conclusiones XXXI Encuentro MRP

# *“En defensa de lo público para un mundo más justo”*

## Introducción

Las personas participantes en el XXXI Encuentro de MRP celebrado los días 1 a 3 de febrero en Torre del Mar (Málaga) estuvieron debatiendo el tema de “Lo público en Educación”, abordándolo desde dos aspectos:

Qué elementos están impidiendo avanzar hacia lo que es público realmente y qué retos nos debemos proponer en la situación concreta que vivimos.

En torno a estas dos cuestiones se llegaron a las conclusiones siguientes, que os presentamos, no como una elaboración cerrada, sino como un paso útil en el camino de la construcción colectiva de lo público desde el ámbito de la educación.

## I. Aspectos generales

### I.1. La situación que vivimos

Es necesario hacer un diagnóstico claro de lo público, de sus potencialidades y fracasos. Habría que empezar por una estrategia que ponga de manifiesto que esta escuela no sirve porque no consigue la equidad; al contrario, consolida la desigualdad. Predomina, cada vez más, la pura apariencia, como en el caso de la innovación, una moda que encorseta la educación, y que acaba perdiendo su sentido.

Habría que preguntarse por qué tantos años de (pretendida) democracia apenas han incidido en el avance de lo realmente público. Por qué tanto trabajo realizado por personas y colectivos no ha cuajado como hubiéramos deseado. Deberíamos repensar las estrategias que hay que seguir y empezar por dejar bien claro que público no es solo estatal, o lo dependiente de una administración territorial y que todo pasa por el compromiso social y ético. Quizás eso nos llevaría a lo que debemos ser: activistas de lo público.

**Se ha instalado en el ambiente la idea de que lo público funciona mal**, peor que lo privado. Es una idea no confirmada en la práctica y, precisamente, **hay que combatirla desde la práctica** y desde el compromiso individual como integrantes de los MRP. Una estrategia puede ser “enseñar lo que hacemos”: salir en el periódico, utilizar las redes...(tener en cuenta que los medios de comunicación tradicionales no son la fuente de información de la mayoría de la población y, particularmente, de los jóvenes). Aunque esto hay que hacerlo con sensatez y con

la precaución de no asumir valores de la escuela privada, como, por ejemplo, la competición. Se ha de optar por crear redes de centros, no centros que compitan unos contra otros.

Todo lo anterior no es casual, como no lo es la privatización progresiva producida en paralelo. Es, en realidad, una decisión económica a nivel internacional (trilateral) que consiste en asociar lo público, lo común, lo funcional, con una rémora, con lo “ocioso” para que se saque la conclusión de que es una pesada carga, en oposición a la iniciativa privada. Aunque luego, en la realidad, no hay que olvidar, y habría que denunciar también, que los grandes capitales están viviendo de la inversión pública.

## I.2. Compromiso con lo público en educación

Deberíamos partir del sentimiento de orgullo que supone utilizar algo que es de todos para todos (como ocurre en otros países). Siempre entendiendo que la principal **característica de lo público** es y tiene que ser el **compromiso ético y el compromiso social**. De eso habría que hacer bandera.

No conviene olvidar la **dimensión política de lo público** y recordar siempre que estamos donde estamos porque lo hemos y que **la escuela pública es un producto de esa lucha**. Eso es lo que nos legitima para pedir a los partidos que se comprometan, que tomen postura y defiendan lo público. En estos momentos, en que **se pretende cambiar este relato**, tenemos que trabajar para mostrar claramente las diferencias entre lo público y lo privado, para subrayar los logros y los argumentos de lo público y difundirlos.

Esta promoción de lo público tiene que hacerse **mediante el acto y la palabra**: creando comunidad educativa, resolviendo pacífica y no autoritariamente los conflictos, educando para la participación, promoviendo la inclusión...en definitiva, llevando a cabo una *buena educación*. Y siempre, desarrollando con nuestro ejemplo y nuestra palabra la conciencia de lo público y el compromiso con ello.

Es necesaria también, en paralelo, la **presión política**. En esta línea tenemos que seguir poniendo en entredicho la existencia y la extensión cada vez mayor de la enseñanza privada concertada. Se ha hecho evidente lo que significa: en términos económicos, no deja de ser un trasvase de rentas hacia los grupos de clases medias y, en términos políticos, un mecanismo eficaz de segregación y diferenciación social, un instrumento, en definitiva, contra la equidad social y la igualdad de oportunidades. Y, por supuesto, dejar claro que la *libertad de elección de centro* no es un derecho absoluto; por encima está el derecho a una educación inclusiva, integral y gratuita.

## I.3. Mecanismos globales de destrucción de lo público

El mundo capitalista ha creado un marco en el que prevalece el interés individual y el beneficio, muy difícil de vencer, especialmente en época de crisis, cuando se recrudecen los aspectos más negativos de esta sociedad. La educación, como otros sectores sociales, aun siendo una necesidad básica, se está convirtiendo en un ámbito de negocio. La privatización se cuela en cualquier terreno en el que hay ganancia.

Estas propuestas capitalistas llegan a la mayoría de la población por diversos mecanismos, de una manera que acaba convenciendo de que son la mejor manera de gestionar lo educativo. Por eso, la mayoría de profesorado y de la sociedad no se plantea la necesidad de cambio en este aspecto.

Puede haber soluciones diferentes e incluso contradictorias, respecto a cómo abordar lo anterior, pero siempre deberá atenderse al marco de partida en que nos encontramos.

En la última crisis, en la que se ha ido extremando la desigualdad de derechos, los mecanismos que se han utilizado consistían, sin embargo, en derivar cada vez más hacia la iniciativa privada. También ha ocurrido en Educación, apoyándose en un supuesto derecho a elección de centro, que queda reservado a quienes pueden pagar más y restringido para el resto. Una crisis que se ha “esmerado” en deteriorar lo público, Y que en Educación ha derivado a políticas privatizadoras:

- Los recortes en educación pública que no cesan (mientras, los centros privados concertados con mayores inversiones que emplean, no para cubrir necesidades educativas, sino para ser “estrellas”, impresionar por la apariencia.
- Retroceso en las políticas públicas en general.
- Un exceso de burocratización sin sentido y paralizante.
- En paralelo, cada vez más, conciertos y financiaciones “completos” (incluido en muchos casos las etapas no obligatorias) para centros privados.

## II. Lo público en la Educación. Algunas concreciones

### II.1. Cómo potenciarlo

En la defensa de lo público, es imprescindible, **la alianza de toda la comunidad educativa, especialmente con las familias**. Tenemos que hacerles partícipes de unos **criterios específicos de calidad y de nuestro** compromiso con los mismos:

- El fin principal hacia el que debemos encaminarnos, que es el del **éxito colectivo, que no deja a nadie atrás**.
- El concepto de una **escuela abierta**, que trabaja con los problemas sociales y generales de su entorno, lo que hace de ella, necesariamente, una **escuela transformadora**, que impulsa la capacidad y la conciencia educadora del entorno.
- La defensa de lo público, que se concreta igualmente en la **defensa de los derechos del alumnado y de las familias**.
- La **denuncia de lo que pasa en “el otro modelo”**: conseguir que lleguen a ser del dominio público, al menos informativamente, los aspectos negativos de los centros que, financiados con fondos públicos, ocultan (masificación, pederastia, cobros...)

Es preciso reivindicar todo esto con “lluvia fina”: perseverar en la construcción de la comunidad educativa, que es propia de la escuela pública. Que profesorado y familias no se vean como dos sectores antagónicos (eso es propio de la privada) Y hay que incluir en esa idea de comunidad educativa a otras personas que educan, a otros profesionales, no nos olvidemos de ellos.

### II.2. Esclarecer hasta dónde llega lo público en educación.

#### II.2.1. Lo público más allá del horario escolar. Una cuestión a debate

Lo público debe atender a las necesidades completas de las personas individuales y de las familias. Eso supone que debe plantearse la **escuela a tiempo completo** con actividades que abarquen el tiempo escolar y el no escolar.

Debemos aclarar hasta donde llega lo público. Quizá haya que plantearse acoger en él a un sector, quizá se podría llamar 3<sup>er</sup> sector, no funcionarial, formado por “colectivos públicos” cercanos, que luchan por la igualdad y la justicia y hacen un trabajo comunitario estrechamente ligado con los colegios e institutos públicos. No hacerlo así lleva a no diferencias estos colectivos de grandes empresas de servicio (tipo Eulen) que ofrecen actividades como negocio privado.

### II.2.2. Las becas como fin o como herramienta intermedia

Socialmente lo público en educación supone que todos y todas deben tener realmente las mismas posibilidades. Realmente debiéramos aspirar a lograr que todas las necesidades estén realmente cubiertas y no a que se repartieran “becas” ni otras ayudas. Habrá por tanto que saber que esto es un derecho en una fase intermedia y no la aspiración final.

### II.2.3. Atender realmente las necesidades de las familias para construir lo público

Para cubrir necesidades debemos acercarnos a cuáles son realmente (seguridad, horario, “futuro”) para trabajar desde ahí en el camino de lo público. Debemos llegar a conocer cuáles de esas necesidades llevan a las familias elegir centros y servicios privados, antes de culpar, *de partida*, de xenofobia, por ejemplo, por hacerlo.

### II.2.4. Lo privado concertado no es público

Lo privado financiado con fondos públicos no es público: no existe participación, ni difusión pública; se instala dónde existe negocio y no en otros lugares con necesidades, como los espacios rurales; busca resquicios para engrandecer su negocio (cuotas, aportaciones, cobros...)

En este sentido, no es lo mismo ser centro o ente público que ofrecer un servicio público (un “servicio al público”) que puede estar privatizado, como ocurre con el agua en muchos municipios, porque se prioriza el interés como negocio que tiene una empresa privada. Los centros privados, aun financiados públicamente, seguirán, como en el caso anterior, criterios de empresa privada, pero además, no serán servicio público en cuanto que seleccionan al alumnado (por ejemplo, quien puede pagar cuotas, quien no).

Por ello debemos:

- **Rebatir la libertad de elección de centro** como un derecho “sagrado”, cuando en realidad es una falacia de libertad, que corresponde a una idea neoliberal de la sociedad que crea desigualdad y no es un derecho universal. Esa libertad debe estar por debajo del derecho a la educación de todo el alumnado.
- **Denunciar las diferencias que se dan en el control por parte de la Inspección, entre centros públicos y privados** (concertados) que es enorme y ofrece mayores posibilidades de actuación en los segundos.

## III. Actuación hacia lo público

### III.1. En las aulas

#### III.1.1. Elementos a rechazar

Favorecer lo público desde el aula supone educar en lo compartido, en la igualdad y la justicia, en la participación. Sin embargo, el marco de desarrollo del trabajo en el aula va muchas veces en contra de esos principios, y promueve valores más propios de lo privado, potenciando lo aislado y no lo compartido:

- Gran parte del profesorado que no comparte los principios de lo público
- Libros de texto y materiales pensados para conocimientos aislados y alejados de la realidad
- Metodologías que promueven la competitividad.
- Currículo y formas de evaluación orientados también a la competitividad y que dificultan la equidad.

Existen elementos del sistema educativo, que no se ponen en duda teóricamente, incluso en la práctica diaria, pero que luego no se tienen en cuenta, por ejemplo, en la promoción del alumnado. Es el caso de los “valores” que no se evalúan, ni siquiera se cuestionan, con el riesgo muchas veces de que, incluso al alumnado “de éxito”, se le “apruebe” aun con valores negativos (ceranos al fascismo, o el racismo, el desprecio a la otra persona o la xenofobia). Eso supone una gran castración de la conciencia crítica que debe educarse en todo el alumnado.

### III.1.2. Retos

**Hay que llevar lo público al currículum** y eso pasa no sólo por defender lo público – utilizar argumentos-, sino también por **hacer hincapié en lo común, en lo colectivo**, que debe ser enfatizado, y trabajar participativamente en nuestras aulas. En lo curricular y en la actividad habrá que potenciar el “pensar en otra gente” como tema trasversal de defensa de lo público. En lo que se refiere al ámbito de valores y en relación a lo anterior:

- inversión en lo común para preservar el futuro de todos, , ...
- compensar ciertos valores de familia o incluso de profesorado que potencian lo privado y el privilegio personal.
- Hacer ver que “lo público también es mío”, es bien común.
- Respetar el trabajo de otras personas, como valor.
- Introducir la economía del bien común como planteamiento educativo y potenciar los valores económicos locales y circulares.

**Es importante avanzar en el perfil de educando y persona que surge desde la educación pública.** Por ejemplo:

- Utilizando el trabajo cooperativo para desarrollar el aprendizaje.
- Evitando la sobreprotección sobre el alumnado (que no supone dejar de atender). Deben aprender a decidir y a opinar. Hay que tener en cuenta que se parte de una situación en que, en muchos casos, se les ha dado “todo hecho
- Creando un pensamiento público crítico, no depredador.

Otras estrategias podrían ser **invitar a participar en nuestras actividades a todo el mundo** (“vente con nosotros y nosotras”) o **añadir el adjetivo público al nombre de nuestro centro**: “yo trabajo en la escuela (colegio, instituto...) pública tal”.

### III.1.3. Medidas concretas para la defensa y el desarrollo de lo público en el aula

En las relaciones con el entorno:

- En el Conocimiento del medio, conocerlo, no por medio de libros, sino “vivir” de forma directa lo que es común y conocer sus problemas.

- Informar sobre lo público y sus ventajas (por ejemplo, el transporte público...)
- Trabajar el coste de lo público con el alumnado, no para culpabilizar sino para dejar claro que es algo que todo el mundo merece y debe cuidar y defender.
- **Utilizar la reivindicación de inversión para la mejora de lo público** referidos a aspectos concretos del aula o del centro, como temática educativa a desarrollar con el alumnado. Supone una forma de generar conciencia sobre lo público como bien compartido.
- Tener en cuenta las distintas culturas existentes en el aula, en el centro y en el entorno, para crear conciencia más completa de la realidad.
- **Cuidar la vivencia “pública” en el aula.**
- Atención al currículo oculto que puede contradecirlo en las relaciones en el aula (por ejemplo, la colocación en mesas individuales...)
- Atención a propuestas competitivas, intentar evitarlas

## II.2. En centros

Debe partirse de que la democracia y la participación real y en igualdad de condiciones en los centros es el buque insignia de lo público.

### II.2.1.- Elementos a rechazar

Para llegar a una democracia real en los centros, es importante interrogarse sobre qué es lo que impide su desarrollo.

- El marco legal ha ido progresivamente destruyendo lo que de común había en los centros (por ejemplo, en lo que respecta a nombramiento de equipos directivos, antes con implicación del centro y ahora no). La LOMCE en este sentido ha sido la legislación más negativa.
- Impedimentos desde el profesorado:
  - La educación recibida por el profesorado. Se le ha educado desde valores capitalistas: competitividad, meritocracia... y lo reproduce.
  - En una situación de menor reconocimiento social de la figura del profesorado, éste, a veces lo busca con actitudes autoritarias e individualistas...
- La opacidad en los centros, la ausencia de un organigrama de decisiones, también las económicas, realmente conocido por toda la comunidad.
- Falta de control real sobre determinadas cuestiones socialmente importantes. Por ejemplo, ¿qué hace el centro por la coeducación?, ¿qué presupuesto le dedica?
- La competencia entre centros públicos. Se crea esa competencia, con espíritu de empresa privada y esto genera la existencia de centros públicos de primera y de segunda.
- La creación de galardones. La creación de premios y galardones potencia la situación anterior desde el espíritu de la competitividad. Más aún si esos son de carácter individual, como últimamente aparecen: mejor maestro, por ejemplo, con el aporte de un supuesto “prestigio” mediático de autoridad para todo lo que diga o haga.

### II.2.2. Retos

Habrà que lograr que lo público sea para un centro algo más que tener una titularidad de pertenencia a la administración pública. Hay que dar pasos para avanzar en ese sentido. Por ejemplo, transformar los centros públicos en “democracias en miniatura”.

Se trata de avanzar en saber cómo **crear pensamiento público desde los centros**. Algunos ejemplos de actuación podrían ser:

- **Generando democracia en los centros.** Crear espacios públicos pasa por exigir y crear espacios de participación en los centros para que se puedan discutir temas comunes. Es conveniente asumir las direcciones de los centros, para desarrollar el carácter de lo público.
- **Cambiando al alumnado para cambiar el entorno.** Es importante trabajar en esta dirección. Debe evitarse generar bloqueos en el alumnado al vivir choques entre lo que ocurre dentro y fuera de la Escuela: forma de decidir conflictos, tipo de relaciones...
- **Utilizar todas las formas posibles de comunicación con la comunidad educativa;** con las familias, ir más allá del “aviso a través del alumnado” y también con el ámbito social cercano.
- **Potenciar que los criterios de elección de centros por parte de las familias,** tengan más que ver con el modelo educativo del centro, con la cercanía, y no tanto con los criterios de relaciones sociales y supuesto “prestigio” que actualmente inclina hacia la elección centros privados.
- **Crear redes públicas con otros centros,** pero también con entidades, colectivos autónomos...
- **Rediseñar espacios, horarios, etc.** pero no atendiendo solo a lo académico sino en base a necesidades de dentro y fuera del centro.
- Avanzar hacia un **nuevo modelo de profesorado,** que sea “ejemplar” respecto a lo común. Un profesorado orgulloso de ser una pieza de un centro público, que cuidara las relaciones, que asumiera la propia responsabilidad, que se cuestionara qué puede hacer él o ella con otras y otros, que no se redujera a actuar en solitario sino que potenciara la formación de redes, que aprovechara las posibilidades de la existencia de tejido asociativo con el que colaborar... Ese modelo debería condicionar desde la formación inicial y permanente, hasta las condiciones laborales para ajustarse a ese ámbito público

### II.2.3. Estrategias para la defensa y el desarrollo de lo público en los Centros

- **Hacer centros más abiertos:**
  - Informar a las familias de por qué se hacen las cosas
  - Hacer sentir a las familias el centro como algo propio.
  - Centros abiertos al entorno
  - Conseguir que se sienta el centro como propio, algo de la comunidad.
- Que se conozcan, se usen y se cuiden todos los espacios (patios abiertos...
- No regirlo como un espacio cerrado, que sea aprecie que es público
- **Acomodar las normas a ese uso compartido** (revisar los temas de seguridad) y haciendo partícipes de ellas al pueblo o al barrio.
- **Cuidar la imagen de lo público** (embellecer participando) y de los centros dentro de ello:
- Promover la participación en el cuidado de lo público. Mantener y reponer y con premura para no deteriorar la imagen y relajar el cuidado.
- Saber y hacer saber quiénes son responsables de cada cosa
- Dar a conocer el coste de lo público (no es gratis y debe saberse)
- Implicar a toda la comunidad en el cuidado de lo público.
- **Cuidar “los detalles”** las cosas pequeñas para avanzar en lo público y no retraerse de hacer algo por “miedo” a qué pasará: decorar, exponer materiales públicamente, uso de materiales de forma pública,... Implicar al mayor número posible de personas.

- **Necesidad de la existencia de “núcleos”** dentro del centro que lideren los posibles cambios de forma colectiva y no desde una visión individual. En esos núcleos sería importante:
- Cuidar también la parte afectiva, empezando por la acogida de profesorado, alumnado,...
- Crear modelos de acción y promover el contagio.
- Crear tejido asociativo y que esta sea una perspectiva siempre en sus actuaciones.
- Conocer las metas, sabiendo que el camino se hace paso a paso pero sin perder la dirección prevista.
- **Poner en marcha las actuaciones** buscando las formas de que la burocracia no las bloquee.
- **Establecer redes de centros públicos**, partiendo de modelos alternativos para avanzar hacia lo público (como la red de centros 0-12 de Catalunya)
- **Reivindicar las inversiones necesarias para la mejora de lo público**, para necesidades concretas y para dar valor a lo que se tiene en común. Contar para ello con la comunidad educativa, pero también con el pueblo o el barrio para hacer el centro más “público” y crear conciencia.
- **Apoyar iniciativas participativas de personas ligadas al centro** y buscar alianzas cercanas más allá de lo funcional: cooperativas para comedor, para realización de actividad, etc. Utilizar los presupuestos para realizar dichas propuestas.
- **Denunciar (en centros y fuera de los centros) las condiciones de privatización que se están produciendo:**
  - En las condiciones laborales (por ejemplo en universidades)
  - En las evaluaciones externas (en universidad especialmente, aunque no solo).
  - Concesión a empresas privadas de servicios como calefacción, electricidad, etc.
- **Estar presentes como centros educativos en lo público.**
  - Organizar “día de lo público” para toda la sociedad y no solo referido a la educación.
  - Participar en campañas que ayuden a dar visibilidad a lo público de forma global.
- **Hacer partícipes a quienes están en el ámbito educativo público de su dimensión social** para crear identidad propia. Y no sólo a los que están de forma permanente, pero también a quien están de paso, evitando que se les vea “como lxs otrxs” y se les culpe del deterioro de lo público